**REGIONAL**

**Modelo Integral de Atención en Agua y/o Saneamiento (MIAAS) entre municipios y comunidades rurales**

 **Propuesta de INE/WSA en el marco de la iniciativa LAIF**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **Antecedentes:**
	1. El Gobierno Español en la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago (Noviembre de 2007) anunció la creación de un fondo del agua con el propósito de apoyar el acceso al agua potable y saneamiento básico. El 26 de diciembre de ese mismo año el GDE creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y posteriormente el Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (DFCAS) dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el propósito de llevar adelante la administración del FCAS.
	2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido el principal socio financiero y operativo del FCAS desde los inicios de su andadura. A través del mecanismo multilateral del FCAS (el denominado FECASALC), la AECID y el BID han financiado o desarrollado conjuntamente 21 programas relacionados con el agua y el saneamiento (por un importe total de 917 millones EUR), así como diversos estudios aplicados.
	3. Por su parte la Unión Europea, a través de la Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF), ofrece apoyo, en forma de subvenciones, a las operaciones de préstamo realizadas por instituciones financieras multilaterales europeas para el desarrollo, así como por entidades financieras bilaterales para el desarrollo procedentes de los Estados miembros. El objetivo de la LAIF es asociar las subvenciones de la Comisión Europea a los préstamos de consorcios de instituciones financieras europeas, para financiar los grandes proyectos de inversión en la región latinoamericana contemplada en el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD).
	4. En Mayo de 2012, el Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el BID solicitan 15.000.000 EUR de financiación a la Unión Europea a través de los fondos LAIF para el proyecto “Promoción de la adaptación al cambio climático e inversión en la gestión integrada de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento de Latinoamérica en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)".
	5. El 12 de octubre de 2012, en el curso de su reunión ejecutiva, el Consejo de la LAIF aprobó la subvención que sería es co-ejecutada por el BID y la AECID.
	El proyecto aprobado por la Unión Europea consta de dos componentes:
		1. Componente I. Adaptación al cambio climático (o “Actividades de asistencia técnica (AT) para la ACC”) incluida la contribución de la LAIF.
		2. Componente II. Gestión integrada de los recursos hídricos (o “Inversiones en GIRH y actividades de asistencia técnica (AT)”, incluida la contribución de la LAIF.
	6. En el caso del Componente de GIRH, el objetivo es incidir en el desarrollo de políticas e inversiones del sector a través de la promoción de soluciones adaptadas a las necesidades y capacidades de las poblaciones, incidiendo en:
		1. Promoción del saneamiento óptimo
		2. Desarrollo de soluciones adaptadas para el tratamiento de aguas residuales y su posible reúso
		3. Definición de medidas de mejora de la eficiencia en los sistemas de agua y saneamiento
		4. Mejora de la gestión de los sistemas en las pequeñas ciudades a través de herramientas específicas adaptadas a sus capacidades
		5. Refuerzo de la gestión de los sistemas rurales a través de la municipalización de los servicios de agua y saneamiento
	7. Es en el marco de este refuerzo a la gestión de los sistemas rurales en el que se engloba la presente consultoría.
2. **La consultoría**
	1. En una parte importante de los países de la región, la prestación de los servicios de agua y saneamiento son responsabilidad del Municipio. Tomando como referencia el informe de la CAF preparado para 6 Foro Mundial del Agua
	(*CAF. 2012), Agua Potable y Saneamiento en América Latina y el Caribe: metas realistas y soluciones sostenibles. Propuestas para el 6to Foro Mundial del Agua*) se observa que efectivamente, exceptuando Costa Rica y Paraguay, la prestación del servicio está en manos de los municipios, bien sea a través de los propios municipios, empresas públicas municipales o bien a través de concesiones a empresas locales:



* 1. Hay que tener presente, sin embargo, que en una parte importante de los casos, la aplicación efectiva de la normativa implica que el Municipio se ocupa de la prestación del servicio de la zona urbana y periurbana de la cabecera municipal no atendiendo las zonas rurales que están dentro del Municipio.
	2. Si tomamos, sin embargo, como referencia el concepto administrativo y político del Municipio, cuando se habla de prestación del servicio municipal debe entenderse que responsabilidad del municipio trasciende la cabecera siendo los responsables, al menos formalmente, de toda la población dentro de los límites de su municipio, incluidas las comunidades rurales.
	3. Adicionalmente, números estudios realizados, al menos, durante los últimos diez años muestran que para promover intervenciones sostenibles en las comunidades rurales, éstas no deben ser tratadas como unidades administrativas, técnicas y sociales individuales, auto sostenibles y auto gestionadas. Es necesario promover mecanismos complementarios que permitan que dichos sistemas rurales reciban el apoyo necesario para poder operar y administrar los sistemas.
	4. Es en este contexto, donde el Municipio debe cobrar un papel relevante, convirtiéndose en los centros de apoyo para la operación de los sistemas de agua y saneamiento de las poblaciones en su área de influencia municipal. Es necesario destacar, sin embargo, que si bien el marco jurídico y teórico delimita este papel para los municipios, con frecuencia en el proceso de implantación real no se presta excesiva atención a este modelo, concentrándose en poblaciones de carácter rural disperso o en los núcleos urbanos, sin que se tenga presente un esquema sistemático de poner en práctica las acciones necesarias para generar los vínculos entre ambos tipo de poblaciones.
	5. Es obvio que uno de los retos a la hora de implantar esta metodología, es que sin necesidad de incorporar las poblaciones rurales, los Municipios se enfrentan a serios retos para poder operar y mantener los sistemas de los que disponen en la actualidad en el ámbito urbano.
	6. Siendo consciente de estas dificultades, los Fondos LAIF trabajarán en paralelo en otros estudios y actuaciones en donde se analizará distintas opciones para apoyar a los operadores municipales de las pequeñas ciudades, definiendo e implantando herramientas de gestión, operación y mantenimiento que les permita proveer un servicio sostenible.
	7. Es importante sin embargo, que una vez iniciado el proceso de fortalecimiento de los operadores de estas ciudades, se intente avanzar en un esquema holístico en donde abordemos no solo la problemática urbana sino también la posibilidad de que estos operadores contribuyan a que todos los sistemas bajo su área de influencia operen de la manera más efectiva y sostenible.
	8. Hay numerosas ONG e instituciones que han lanzado programas donde se han definido e implantado distintos modelos de apoyo (especialmente post-construcción) a los sistemas rurales.
	9. El objeto de este estudio, es buscar e identificar cuáles han sido los modelos exitosos desarrollados en América Latina donde los Municipios hayan asumido un papel clave en el apoyo a los sistemas rurales garantizando la sostenibilidad de las intervenciones.
	10. El valor añadido que busca el estudio es trascender en análisis de las actuaciones específicas, para, a través de un análisis regional definir una serie de herramientas que sean replicables a otros casos y en donde la suma de los esfuerzos de los municipios y los responsables de los sistemas rurales derive en un desarrollo de actuaciones sostenible[[1]](#footnote-1).
	11. Al reflexión de partida es que si bien puede no haber una sola única solución replicable a todo los casos, si es posible identificar herramientas en los distintos niveles de interactuación (a nivel de país (promoción de legislación, apoyo financiero, etc.) o a nivel municipal (oficinas técnica de apoyo, capacitación, seguimiento financiero y operativo, etc.) que permitan promover la sostenibilidad de los sistemas.
	12. En última instancia se quiere que la consultoría derive en un instrumento operativo. No se busca realizar un estudio más sobre los factores de sostenibilidad en los sistemas rurales, sino definir modelo operativo que contenga herramientas específicas que permita dialogar con aquellos pequeños o medianos municipios
	(o gobiernos nacionales) en donde exista la voluntad para apoyarles en la puesta en marcha de un esquema que promueva un acercamiento integral y sostenible de la intervenciones rurales desde un enfoque municipal.
1. **Objetivo(s) de la Consultoría:**
	1. El objetivo general de la consultoría es sistematizar instrumentos y herramientas que permitan promover un esquema compartido de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rurales entre los municipios y las comunidades rurales que figuran bajo su área de influencia administrativa, definiendo claramente los roles y actividades que cada uno de los entes debe desarrollar y estableciendo mecanismos concretos y operativos que permitan ser replicados en proyectos que trabajan con este tipo de poblaciones.
	2. Los objetivos específicos son:
		1. Estudiar los distintos modelos de cooperación (teniendo en cuenta factores exógenos y endógenos) entre municipios (o modelos articulados de estas) y sistemas rurales en la región que hayan tenido un impacto en la sostenibilidad de los sistemas urbanos y rurales dependientes administrativamente de los Municipios[[2]](#footnote-2).
		2. Definir las claves de éxito de dichos modelos.
		3. Sistematizar herramientas específicas y operativas que sean replicables.
2. **Actividades**
	1. Para poder realizar el análisis de los modelos será imprescindible tener en cuenta un enfoque integral en donde se estudien los factores de éxito tanto desde el punto de vista de las necesidades de las comunidades rurales y su vinculación con el municipio como las limitaciones y necesidades de los gobiernos municipales y como han hecho frente a estas para poder dar servicio al conjunto del área de influencia.
	2. Para ello la consultoría deberá realizar un análisis de los modelos existentes de cooperación entre municipio y sistemas rurales en la región diferenciando las actividades específicas desarrollas en las distintas fase de un proyecto.
	3. En concreto la consultoría deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

**Selección de experiencias**

* 1. El punto de partida del Estudio serán 4 (ver Anexo III) experiencias exitosas ya identificadas por el BID. La empresa deberá analizar dichas experiencias y proponer alguna adicional para terminar configurando un listado final consensuado con el BID de, como mínimo, 5 experiencias exitosas de cooperación entre municipios y sistemas rurales que serán objeto de análisis.
	2. El listado final deberá ser representativo a nivel regional (teniendo en cuenta los distintos países), legal (teniendo presente los distintos marcos normativos y políticos), social (teniendo presente las distintas estructuras culturales y sociales), políticas (teniendo presente las distintas políticas de inversión en el sector).
	3. La empresa consultora deberá hacer una propuesta de cómo se realizarán el análisis de las experiencias propuestas, diferenciando para cada una qué tipo de instrumento analítico se utilizará (entrevistas, análisis documental, etc.). En todos los casos la empresa deberá contemplar en su propuesta y presupuesto el hacer al menos una visita al terreno para conocer de primera mano a través de los actores involucrados los elementos claves del modelo implantado.
	4. La consultoría presentará una propuesta de experiencias a ser analizadas con el enfoque metodológico que se empleará para su análisis para discusión con el equipo del BID. De esta discusión deberá salir definida la lista definitiva de experiencias que serán analizadas así como la metodología a emplear en cada una de ellas.

**Análisis de Experiencias**

* 1. Una vez consensuadas las experiencias que serán analizadas, se iniciará el proceso de análisis. Para ello se analizarán los aspectos institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. que han permitido desarrollar el modelo exitosamente.
	2. Si bien la consultoría deberá indicar en su oferta la metodología detallada que propone aplicar para el análisis, el punto de partida se espera que sean los elementos mencionados en el Anexo I. Si bien esos puntos deben servir como referencia, la consultoría deberá proponer su propio enfoque metodológico para un análisis integral y efectivo.

**Glosario de Experiencias**

* 1. Como resultado del análisis, la empresa deberá desarrollar una documento que describa la experiencia analizada, el contexto en el que se produce y las lecciones aprendidas en cada los estudios de caso.
	2. Como se han mencionado anteriormente, el objetivo de este estudio es generar un documento operativo. Es por ello que el modelo de glosario de experiencias debe ser enfocado desde esta óptica.
	3. Para cada experiencia analizada el documento tendrá que realizar un análisis de las acciones emprendidas por el municipio, las Juntas rurales o cualquier otra actor y que han permitido desarrollar el modelo que se ha identificado como exitoso, cuáles han sido los factores específicos de éxito de dicho modelo, haciendo un análisis diferenciando por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. (el punto de partida se espera que sean los elementos mencionados en el Anexo II) y un análisis de la posibilidad de replicar dichos factores a otros casos para asegurar un modelo de gestión sostenible, identificando claramente cuáles son las razones por las cuales se consideran replicables.
	4. Asimismo se deberá indicar para cada actividad quien fue el responsable de liderar la puesta en marcha de la misma, qué papel jugaron otros actores, y coste y plazo indicativo para la puesta en marcha efectiva de cada una de las herramientas.

**Glosario de Herramientas**

* 1. Como resultado del Glosario de Experiencias deberá surgir un documento que sintetice aquellos factores de éxito que se han considerado replicables a otros casos.
	2. Para la elaboración del Glosario de herramientas también se tendrá que realizar un análisis diferenciando por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. (el punto de partida se espera que sean los elementos mencionados en el Anexo II).
	3. En última instancia, el Glosario de herramientas debe estar diseñadas para que los actores interesados puedan escoger que productos o actividades desarrollan en función de sus necesidades específicas (una guía de herramientas “a la carta”).
1. **Productos:**
	1. Todos los informes deben ser sometido al Banco en un archivo electrónico.
	El informe debe incluir una caratula, documento principal, y todos los anexos. (Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos).
	2. La consultora deberá entregar los siguientes productos:
		1. **Informe Inicial,** que no deberá tener una longitud de entre 25-35 páginas deberá incluir:
			1. Antecedentes (2-4 páginas)
			2. Breve descripción del marco normativo de los países en donde se estarán analizando las experiencias (6 páginas)
			3. Listado de experiencias a analizar (12-18 páginas). El informe deberá contener una ficha que, al menos, contenga la siguiente información para cada experiencia:
				* Ubicación geográfica.
				* Contexto institucional y socio-económico.
				* Actuación/programa en el que se enmarco la experiencia.
				* Breve descripción de las características jurídicas, organizacionales y técnicas de la provisión de los servicios en el Municipio.
				* Breve descripción de las características jurídicas, organizacionales y técnicas de la provisión de los servicios en las comunidades rurales.
				* Justificación de la selección de dicha experiencia.
			4. **Plan de trabajo (5-7 páginas)**
				* Plan de trabajo para toda la consultoría indicando que personal estará a cargo de qué actividad y dedicación del mismo a la actividad.
				* Plan de trabajo de visitas de campo (calendario, visitas, informantes, técnicas).
		2. **Informe preliminar de trabajo de campo cuando se hayan analizado el 50% de las experiencias (15-20 páginas).** El informe presentará los resultados del análisis de la mitad de los casos, para ser revisado por el equipo supervisor del BID, quien aportará comentarios y se discutirán los ajustes necesarios para asegurar la calidad del producto final. La consultoría realizará una presentación del mismo tras él envió del documento al equipo supervisor.
		3. **Borrador de Glosario de Experiencias** **(longitud máxima 40 páginas)** Para cada experiencia analizada el documento tendrá que hacer una descripción de las medidas adoptadas por el municipio, las Juntas rurales o cualquier otra actor y que han permitido desarrollar el modelo que se ha identificado como exitoso, cuáles han sido los factores específicos de éxito de dicho modelo, haciendo un análisis diferenciando por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. El esquema de partida que deberá ser tenido en cuenta para la presentación de los resultados será que se recoge en el Anexo II. Para aquellos elementos que se han definido como exitosos se deberá presentar un esquema de cuáles son los elementos que permitirían replicar dichos factores en otros casos. El borrador será revisado por el equipo supervisor del BID, quien aportará comentarios y se discutirán los ajustes necesarios para asegurar la calidad del producto final. La consultoría realizará una presentación del mismo tras él envió del documento al equipo supervisor.
		4. **Borrador de Glosario de Herramientas (longitud máxima 30 páginas)**
		El documento tendrá que indicar cuales son las herramientas identificadas que pueden ser replicadas y como éstas promueven un modelo de gestión sostenible. La herramientas tienen que estar diferenciadas por factores institucionales, técnicos, gestión, económicos, políticos, sociales, etc. El esquema de partida que deberá ser tenido en cuenta para la presentación de los resultados será que se recoge en el Anexo II. Asimismo se deberá indicar para cada una quien deberá ser el responsable de liderar la puesta en marcha de cada una de ellas y qué papel juegan otros actores en la puesta en marcha de manera exitosa de la actividad. Asimismo, en base los análisis realizados se propondrá un coste y plazo indicativo para la puesta en marcha efectiva de cada una de las herramientas. El borrador será revisado por el equipo supervisor del BID, quien aportará comentarios y se discutirán los ajustes necesarios para asegurar la calidad del producto final. La consultoría realizará una presentación del mismo tras él envió del documento al equipo supervisor.
	3. **Informe final (longitud máxima 100 páginas).** Se recomienda que el Informe Final se estructure siguiendo el esquema que se presenta a continuación, aunque la estructura definitiva se acordará con el equipo consultor a tenor de la evolución del estudio.
2. Introducción:
	* 1. Estructura de la documentación presentada.
		2. Antecedentes y Objetivo del estudio.
		3. Metodología empleada en el estudio.
		4. Condicionantes y límites del estudio realizado.
3. Contexto de las experiencias analizadas.
4. Glosario de Experiencias (en base al borrador discutido)
5. Glosario de Herramientas (en base al borrador discutido)
6. Conclusiones.
7. Recomendaciones por destinatario/nivel de análisis y lecciones aprendidas.
8. Anexos.
9. **Cronograma de Pagos:**
	* 1. Firma del Contrato: 25%
		2. Informe Inicial: 10%
		3. Informe preliminar de trabajo de campo: 10%
		4. Borrador de Glosario de Experiencias: 20%
		5. Borrador de Glosario de Herramientas: 20%
		6. Informe final: 15%
10. **Coordinación:**
11. La responsabilidad principal de la consultoría será del Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de Keisuke Sasaki, especialista financiero de INE/WSA (keisukes@iadb.org), de Miguel Campo (miguelcam@iadb.org) de INE/WSA y Celia bedoya de INE/WSA.
12. **Características de la Consultoría:**
* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Firma consultora Internacional
* Duración del Contrato: 18 meses
* Lugar(es) de trabajo: Regional
* Viajes: 10
1. **Requisitos Mínimos:**
2. La firma consultora a contratar deberá haber tener amplia experiencia en el sector de agua y saneamiento en el ámbito rural tanto en su componente tanto técnico como social.
3. La firma deberá tener experiencia en ejecución de estudios y/o informes orientados a extraer metodologías o buenas prácticas en el sector.
4. Asimismo, deberá haber publicado al menos 3 estudios sobre el ámbito rural en el sector de agua y saneamiento y al menos 1 de ellos teniendo como ámbito geográfico 1 o varios países de América Latina
5. El equipo de la firma deberá incluir especialistas calificados, competentes y con experiencia demostrada en el desarrollo de proyectos y estudios sobre el sector rural en al ámbito de agua y saneamiento, preferiblemente en América Latina.
6. Requisitos de personal clave mínimo:
	1. Coordinador: más de 15 años de experiencia combinada en estudios, análisis metodológicos y/o ejecución de proyectos. Formación académica técnica (ingeniería sanitaría, hidrología o similar) o formación académica en el ámbito social (sociología, antropología o similar). Al menos haber liderado 2 publicaciones que tengan como eje temático la sostenibilidad de actuación en agua y saneamiento en el ámbito rural. Al menos haber contribuido como jefe de equipo en 3 proyectos o estudios en América Latina. Amplio conocimiento demostrable en el ámbito de Agua y Saneamiento.
	2. Especialista Técnico: Formación académica técnica (ingeniería sanitaría, hidrología o similar).Más de 7 años de experiencia en la definición y /o ejecución de proyectos de agua y saneamiento en el ámbito rural. Al menos haber participado en 2 publicaciones que tengan como eje temático la sostenibilidad de actuación en agua y saneamiento en el ámbito rural. Conocimiento demostrable sobre soluciones técnicas de agua y saneamiento modelos de prestación de servicio, estrategias de promoción para el mantenimiento, reemplazo, rehabilitación y/o ampliaciones de sistemas, y modelos de monitoreo y seguimiento.
	3. Especialista Institucional-Social: o formación académica en el ámbito de las ciencias sociales (Economía, Sociología, Antropología o similar). Más de 7 años de experiencia en proyectos de agua y saneamiento en el ámbito rural. Al menos haber participado en 2 publicaciones que tengan como eje temático la sostenibilidad de actuación en agua y saneamiento en el ámbito rural. Conocimiento demostrable a través de experiencia profesional de modelos de gestión y marco legal y organizacional del sector en América Latina y el Caribe y análisis de marcos colaborativos para la promoción de la sostenibilidad en el ámbito rural. Haber publicado o participado de una publicación sobre al menos dos estudios de caso/análisis de experiencias/metodologías de intervención en el ámbito rural en el sector de agua y saneamiento.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y consultores. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

ANEXO I. Elementos a ser contemplados en el análisis de las experiencias.

1. **Aspectos institucionales**
	1. Marco legal que ha condicionado positivamente o negativamente la implantación del Modelo
	2. Estructura sectorial. Como la estructura sectorial ha apoyado o ha sido un obstáculo para la puesta en marcha del modelo.
	3. ¿Cómo se surge el proceso a través del cual se crea la colaboración? ¿Surge a iniciativa del Municipio, de las comunidades rurales, de agentes externos o de un proceso conjunto de diferentes actores?
	4. ¿Se han desarrollado convenios o acuerdos interinstitucionales con otras entidades regionales, nacionales o actores del sector privado? Que impacto han tenido estos sobre la sostenibilidad del modelo
	5. ¿Qué estructura se ha aplicado para la operación y mantenimiento?
	6. ¿Qué sistemas formales e informales de interacción con la comunidad, con el municipio, otras comunidades y otros agentes (participación de sociedad civil y/o sector privado) se ha generado?
	7. ¿Qué tipo de estructura organizacional han adoptado las comunidades rurales? ¿Qué tipo de estructura de apoyo a puesto en marcha el Municipio? ¿Qué tipo de dependencia financiera y organizacional tiene con relación al gobierno Municipal? Y en base a los modelos adoptados tanto para las comunidades rurales como para el Municipio, ¿en qué grado los modelos adoptados han incidido en la sostenibilidad?
	8. ¿Cómo se articulan los derechos de propiedad sobre los nuevos sistemas o los sistemas existentes a la hora de definir el modelo de cooperación?
	9. ¿Cómo se distribuyeron las responsabilidades de los agentes involucrados en las distintas fases del proyecto, especialmente en el apoyo post-construcción?
2. **Aspectos técnicos y de gestión**
	1. ¿Qué tipos de soluciones técnicas de agua y saneamiento se adoptaron y como éstas han contribuido a la sostenibilidad del modelo?
	2. ¿Qué tipo de prestación de servicio está vigente? continuidad y calidad del mismo.
	3. ¿Qué modelo se ha adoptado para el mantenimiento y, en su caso, reemplazo, rehabilitación y/o ampliaciones?
	4. ¿Qué sistemas existentes de monitoreo y seguimiento se han desarrollado?:
	5. Distribución de responsabilidades. ¿Existe en el presupuesto Municipal o en el sistema tarifario un monto asignado para ello?
	6. Definición de indicadores
	7. Adaptación al cambio. Distribución de responsabilidades
	8. Sistema de reposición de recursos humanos y técnicos.
	9. Sistema de prevención de riesgos
	10. ¿Se han implantado micros medidores? Como se computa el consumo de los usuarios? Este modelo ha tenido algún efecto sobre la sostenibilidad del sistema.
3. **Aspectos económicos y financieros**
	1. Esquema de apoyo presupuestario. ¿Cuál ha sido el apoyo Marco financiero desde las distintas instancias del Estado? ¿Existe una planificación técnica y financiera del Municipio y las comunidades para hacer frente al reemplazo, rehabilitación y ampliaciones de la infraestructura y/o al crecimiento poblacional? ¿Existe un marco formal con las entidades del Estado para asegurar una estrategia de largo plazo para hacer frente al reemplazo, rehabilitación y ampliaciones de la infraestructura y/o al crecimiento poblacional?
	2. Esquema de financiamiento y tarifario. ¿Quién es responsable de la definición, mantenimiento y actualización del esquema tarifario?
4. **Aspectos sociales**
	1. ¿Qué mecanismos y modelos de capacitación se han incorporado en el modelo?
	2. ¿Se ha incorporado en el modelo actuaciones de educación en higiene?
	3. ¿Cuál es el modelo de participación comunitaria?
	4. Marco de relaciones dentro de la comunidad.
	5. Liderazgo comunitario
	6. Participación e integración de minorías.
	7. Participación e integración de la mujer.
	8. Organización Comunitaria para la gestión del servicio.
	9. Niveles de satisfacción de los usuarios
	10. ¿existe una metodología de resolución de conflictos en la comunidad, con otras comunidades y con otros agentes?
5. **Aspectos generales**
	1. ¿Se incorporó algún elemento de gestión de la microcuenca?
	2. Descripción detallada de aspectos considerados como factores críticos de éxito/fracaso de la sostenibilidad del modelo.
	3. Extracción de lecciones aprendidas en los aspectos técnicos, institucionales, de gestión, económicos y sociales que puedan ser relevantes para programas similares.

ANEXO II. Elementos a ser contemplados en la definición de Glosario de Herramientas

1. **Institucionales.**
* Cuáles son las estructuras institucionales, que responsabilidad asumen responsabilidad y cuál es el modelo de relacionamiento que permiten promover un esquema exitoso de apoyo desde los municipios a los sistemas rurales. Es importante que se establezca el papel que deben jugas los distintos niveles de la administración y como como debe articularse este papel (convenios, normativa, etc.)
1. **Técnicos.**
* En caso de existir, posibles soluciones de agua y saneamiento adoptadas que contribuyan al modelo de cooperación y apoyo entre los Municipios y los sistemas rurales.
* Que modelos han sido exitoso a la hora de garantizar la provisión de piezas de reparación para los sistemas (modelo centralizado de almacenaje, esquema mancomunal donde el volumen de compra genere ahorros en los costes, promoción de productores locales, etc.).
1. **Financieros**
* Posibles modelos de cooperación o apoyo en la gestión económica, financiera y contable[[3]](#footnote-3). En este sentido, se deberán tener presente que modelos de subsidios pueden replicarse. Asimismo, se deberá analizar que modelos financieros permiten no solo los recursos económicos para la operación y mantenimiento sino que incorporan la ampliación o reposición de las infraestructuras[[4]](#footnote-4).
* Cuáles son las limitaciones financieras a las que puede hacer frente un Municipio para desarrollar este modelo y como han sido resueltas en los casos estudiados.
1. **Sociales**
* Esquemas de relacionamiento continuos formales e informales que se ajusten a las realidades socio-culturales a través de los cuales los actores puedan definir conjuntamente y tomar decisiones acerca de la mejor forma de implementar la coordinación, haciendo hincapié en los esquemas formales e informales de definición de responsabilidades para cada actor (incluyendo sociedad civil, sector privado, organismos centrales del Estado, etc.)[[5]](#footnote-5)
* Esquemas que permitan incentivar a los distintos actores para desarrollar los modelos de cooperación, teniendo presente aspectos como los incentivos políticos, económicos y sociales. En este sentido, es importante que la propuesta metodológica tenga presente como promover esquemas que trasciendan el ciclo político para asegurar la estabilidad del modelo.
1. **Matriz de Herramientas**
* La metodología deberá de contener una matriz de herramientas en donde se conjuguen las actividades o herramientas identificadas con las capacidades o contextos de los municipios y los sistemas rurales.

ANEXO II. Elementos a ser contemplados en la definición de Glosario de Herramientas

1. **Experiencia 1**: Centro de Apoyo a la Gestión Rural de Agua Potable (CENAGRAP). Provincia de Cañar. Ecuador. Fecha de Creación: año 2000.
2. **Experiencia 2**: Por determinar
3. **Experiencia 3**: Por determinar
4. **Experiencia 4**: Por determinar
5. **Experiencia 5**: Por determinar
1. Para este estudio se entiende que un proyecto es sostenible cuando las soluciones de agua y saneamiento bajo unas normas técnicas mínimas de calidad, cantidad y continuidad es administrado y operado de manera que se garantice el servicio en el tiempo [↑](#footnote-ref-1)
2. Si bien el estudio busca sistematizar modelos de cooperación en el sector de agua y saneamiento, se podrá analizar los efectos positivos que hayan podido tener actuaciones específicas de apoyo desde los Municipios a las comunidades rurales en la prestación de otros servicios (i.e. electrificación rural) y que se consideren pueden enriquecer la metodología. [↑](#footnote-ref-2)
3. Es interesante que se analice la relación entre los usuarios y los responsables de recaudar las tarifas y en base al modelo social se analice la posibilidad de incorporar a otros agentes en ese proceso que contribuyan a un esquema de cobro más eficiente. [↑](#footnote-ref-3)
4. [↑](#footnote-ref-4)
5. Idealmente este esquema trascenderá del modelo de apoyo por oferta o por demanda, identificando los elementos que hacen posible que el relacionamiento sea en base a necesidades y oportunidades identificadas conjuntamente entre los responsables municipales y los responsables de los sistemas rurales. [↑](#footnote-ref-5)